Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA
Calle 20 # 13-22 Piso 16 Edificio Gobernación del Quindío
Armenia, Quindío.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 06 de 2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO DE UN TRAMO VIAL LA VÍA BARAYA - PUERTO SAMARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", IDENTIFICADO CON BPIN 2024000040017"

Estimados señores:

Juliana Romero Gonzalez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.122.508.167 expedida en Villavicencio (Meta), en mi calidad de representante legal de **TOPOLOGIA SAS BIC** identificada con el nit 901.868.134-2, me permito realizar la subsanación pertinente basado en el informe de la entidad:

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Se aclara que la oferta fue avalada por la profesional Valentina Romero Gonzalez identificada con cedula de ciudadanía 1.032.499.802, se subsana la tarjeta profesional.
2. Se subsana certificado REDAM de la representante legal.
3. Formato hoja de vida del SIGEP.
4. Formato declaración proactiva de bienes, rentas y conflicto de intereses (aplicativo por la integridad pública).
5. Certificado conformación accionaria **TOPOLOGIA SAS BIC**
6. Certificado de existencia de **ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS.**

Con el fin de dar claridad a la experiencia presentada en nuestra propuesta anexamos la conformación accionaria de la empresa TOPOLOGIA SAS BIC donde se evidencia que la **ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS** mantiene una participación del 0,1% de las acciones suscritas, a su vez, se aclara que la **ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS** se constituyó el 29 de diciembre del

2000 como la persona jurídica **LA BALLENITA AZUL LIMITADA** y luego pasó a llamarse **ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS,** se adjunta pantallazo del literal D del numeral 9.5 de la invitación al presente proceso:

> **D.** Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.
>
> De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez.

Por lo anterior se solicita amablemente a la entidad sea tenida en cuenta nuestra experiencia y habilite nuestra propuesta.

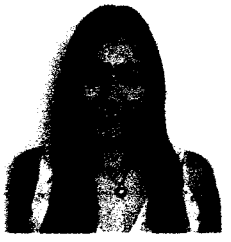
Atentamente,

JULIANA ROMERO GONZALEZ
Representante legal de TOPOLOGIA SAS BIC

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0586549 CND

R2021090325



INGENIERIA CIVIL

VALENTINA ROMERO GONZALEZ

ID: 1032499802

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122508167 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/06/2026 08:15 AM

Código Verificación: **3XG1JHMCFY**

Válida hasta: **02/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: TOPOLOGIA SAS BIC

SIGLA:

NIT No. 901868134-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: META

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO | DIRECCIÓN: MZA H9 BIFAMILIAR

TELÉFONOS: 322 882 9789 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Construcción de otras obras de ingeniería civil	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
LA ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO COOTECOL	X		321 4531721	21 JULIO 2006	$14.087.151.304

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ROMERO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GONZALEZ | NOMBRES: JULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.122.508.167

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 80.000.000.000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 04 DE AGOSTO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-03 16:57

Razón social
TOPOLOGIA S.A.S. - TOPOLOGIA SAS

NIT	DV
901868134	2

Lugar de ubicación

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL, CONSULTORIA E INTERVENTORIAS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIANA		ROMERO	GONZALEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1122508167

Lugar de nacimiento del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio del representante legal

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Dirección	["Calle 20 Nº 13-22 piso 16 Edificio Centro Administrativo Departamental\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE TOPOLOGIA S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo TOPOLOGIA S.A.S. en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$15.052.000.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$15.052.000.000,00

Las cuentas bancarias de TOPOLOGIA S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de TOPOLOGIA S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de TOPOLOGIA S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo
NO APLICA	$0,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de TOPOLOGIA S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOPOLOGIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿TOPOLOGIA S.A.S. realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por TOPOLOGIA S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

TOPOLOGIA S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

TOPOLOGÍA S.A.S B.I.C
NIT. 901.868.134-2

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE TOPOLOGÍA SAS BIC
NIT 901.868.134-2

CERTIFICAN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE

La composición accionaria y de socios de dicha empresa, a los 15 días de mayo de 2026, y en este momento, es de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO	TIPO Y No. DE DOCUMENTO	ACCIONES SUSCRITAS	PARTICIPACIÓN	NACIONALIDAD
VALENTINA ROMERO GONZALEZ	C.C.1.032.499.802	450	45%	COLOMBIANA
JULIANA ROMERO GONZALEZ	C.C.1.122.508.167	450	45%	COLOMBIANA
LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	C.C.93.123.714	90	9%	COLOMBIANA
EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	NIT. 901.347.937-4	8	0.8%	COLOMBIANA
OMICRON DEL LLANO SAS	NIT. 900.204.854-4	1	0.1%	COLOMBIANA
ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	NIT. 822.006.084-8	1	0.1%	COLOMBIANA
TOTAL		**1000**	**100%**	

Se expide en Villavicencio, (Meta), a los 15 días de mayo de 2026.

JULIANA ROMERO GONZALEZ
CC: 1.122.508.167
REP.LEGAL TOPOLOGIA SAS BIC
NIT: 901.868.134-2

SEGUNDO BELARMINO MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 74.182.154
TP. 182585-T
REVISOR FISCAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2026 - 11:32:51
Recibo No. S002455483, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JdhA4mHY3N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS
Sigla : LA ORGANIZACIÓN LFRS S.A.S
Nit : 822006084-8
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 79760
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2001
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ H9 BIFAMILIAR 8 CASA 8D URB. PRADOS DE MAVICURE
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : valenromero98@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6856852
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ H9 BIFAMILIAR 8 CASA 8D URB. PRADOS DE MAVICURE
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiales.organizacion@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3432 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaria 2a De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2001, con el No. 19154 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA BALLENITA AZUL LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 3432 del 29 de diciembre de 2000 de la Notaria 2a De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2001, con el No. 19154 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA BALLENITA AZUL LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4673 del 01 de diciembre de 2005 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, con el No. 26546 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 4673 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA NOTARIA 2 DE V/CIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS DE NELLY BARON A LUIS FERNANDO RO MERO.

Por Escritura Pública No. 4673 del 01 de diciembre de 2005 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2006, con el No. 26546 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO.

4673 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005, DE LA NOTARIA 2 DE V/CIO CONSTA LA REFORMA CESION DE CUOTAS DE NELLY BARON A LUIS FERNANDO RO MERO.

Por Escritura Pública No. 1859 del 19 de agosto de 2008 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2008, con el No. 31036 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1859 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008 CONSTA LA REFORMA DE E STATUTOS SOCIALES AS?: OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE $30.000.000.

Por Escritura Pública No. 1859 del 19 de agosto de 2008 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2008, con el No. 31036 del Libro IX, se decretó POR E.P. NO. 1859 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008 CONSTA LA REFORMA DE E STATUTOS SOCIALES AS?: OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE $30.000.000.

Por Escritura Pública No. 95 del 28 de enero de 2011 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2011, con el No. 36363 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 95 DE LA NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, CON STA LA REFORMA AL ARTICULO 29 DE LOS ESTAUTOS DE LA SOCIEDAD.

Por Escritura Pública No. 95 del 28 de enero de 2011 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2011, con el No. 36363 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA N? 95 DE LA NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO, CON STA LA REFORMA AL ARTICULO 29 DE LOS ESTAUTOS DE LA SOCIEDAD.

Por Acta No. 5 del 14 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2015, con el No. 54869 del Libro IX, se inscribió LTDA A S.A.S.

Por Acta No. 5 del 14 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2015, con el No. 54869 del Libro IX, se inscribió LTDA A S.A.S.

Por Acta No. 8/016 del 10 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2016, con el No. 58676 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.08 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2016 EN REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATU TOS (ART. 18 Y 28).

Por Acta No. 8/016 del 10 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2016, con el No. 58676 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.08 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2016 EN REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATU TOS (ART. 18 Y 28).

Por Acta No. 97 del 18 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2018, con el No. 67675 del Libro IX, se decretó EN ACTA N 97 DEL 18 DE ENERO DE 2018 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2 OBJ SOCIAL)

Por Acta No. 104 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2022, con el No. 94348 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 01, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 FORMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La explotación industrial y comercial de todas las actividades relacionadas con la interventoria, consulturia y asesoria profesional y en el área del diseño y la construccion en el extenso sentido de la palabra y en las diferencias disciplinarias tanto en obras civiles como arquitectónicas para lo cual y en el evento en que se haga falta, se contratará el personal idóneo para ejecutar interventorias consultorias, diseños, estudios y construccion en todas las ramas tales como • ingenieras (civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, electrónica, mecatronica, quimica, metalúrgica, de minas de petróleos forestales ambientales, sociales etc). Arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento técnico y asesoramiento empresarial • reparación, mantenimiento, adecuaciones optimización y construcción de estructuras metalicas y de concreto, de edificios de obras hidráulicas y sanitarias pilotajes obras de proteccion geotecnia. Diseño y construcción de vias de comunicacion, puentes, puertos y muelles. Montajes electromecánicos, presurización, canalización, red telefónica, cableado estructurado, linea fisica, linea detransmisión eléctrica, iluminación, tableros, aire acondicionado, instalaciones mecaniacas especiales, estudios y elaboración de planes de impacto ambiental con empresas oficiales, privadas o mixtas. &Bull; compra - Venta y alquiler de equipos para la construcción, lo mismo que de maquinaria y equipo. &Bull; suministros de elementos de ferreteria. &Bull; actividades de servicio de transporte de materiales como también transporte especializado. &Bull; urbanización de terrenos; finca raiz. &Bull; gestion social, técnica y juridica para el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión. &Bull; gestion ambiental sostenible. &Bull; pedagogía formal y no formal en general y procesos de vinculación y reivindicación social. Podrá ingresar o fusionarse a estas actividades, adquirir sus acciones, derechos o cuotas de interés social y en general para vincularse a otra u otras sociedades en cualquier indole, en el desarrollo del objeto principal de la sociedad esta podrá licitar y contratar a través de consorcios y/o uniones temporales con entidades publicas y/o privadas formar parte de otras sociedades y fusionarse con ellas; giran, aceptan, endosan, negociar titulos valores; celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés gravar sus bienes con hipoteca y con prenda, con o sin tenencia de bienes; en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad ltda. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro de implementos de aseo y cafetería. Servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante, suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. Elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. Construcción de obras civiles y urbanísticas. Apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios. Asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresas. Asesorías en proyectos de reforestación e interventora. Diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Programas de educación y capacitación. Organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. Reforestación y recuperación ambiental. Servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeración aires acondicionados. Suministros de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines). Suministros de paquetes didácticos, fungibles y especializados. Suministros varios. También realizará las siguientes actividades comerciales y/o de prestación de servicios de construcción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas

menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y

complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias: Montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas.Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos -Lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones. Financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos

salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales.Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Minería-General, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia-Metales no ferrosos, metalurgi a- Metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita-Alúminaaluminio.Fosfatos. Oro-Plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale). Carbó n- Lignito -Antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales - Construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de

mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales - Servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación. Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-Road). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto.Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Máquinas - Motor. Bombas. Compresores.

Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores.Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografía - Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológico,secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos.Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo.Ayudas educativas producción de textos. Materiales didácticos.Educación a distancia.Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeaciónintersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materno- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general.Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología-Sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población. Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del

recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos).Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos-Vehículos.Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención materno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización del redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía - Hidroeléctricas. Marítimo. Generación de energía - Térmica convencional. Plantas a vapor.Plantas de combustión interna - Turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energía - Nuclear. Generación de energía - Otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje.Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía.Generación de energía calórica y co-Generación. Sistemas de energía industrial. Tarifas -Precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación.Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -Lignito-Antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental

urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisión-Catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte.Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial.Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de

computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano.Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoría. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware / software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros.

Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal,organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseq. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. Minerales, escorias y cenizas. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Jabones,agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: Manufacturas de tripa. Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales

discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Tejidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado,sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones -Asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedasperlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de níquel. Aluminio y manufacturas de aluminio. (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). Plomo y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estaño y manufacturas de estaño. Los demás metales comunes; "cermets "; manufacturas de estas materias. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea o espacial. Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic o quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos. Muebles mobiliario médico-Quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial. Otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque y desembargue. Servicio de bodegaje. Servicio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software. Administración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje. Mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental. Servicio de gestión social. Agencias de viaje. Servicios de mercadeo. Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de

computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de vías y parqueaderos. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción. Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión.Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo de carga. Transporte marítimo. Transporte fluvial. Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos. Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos. Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración y patronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimiento predictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinaria rotativa - Alineación láser de maquinaria - Análisis de corriente eléctrica. Medición caudal -Medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Software de programación y lectura de contadores de energía. Software de telemedición y telemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información de mercadeo y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equipos de comunicaciones. Software servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas de productos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Actividades de servicios agrícolas y ganaderos. Comercio al por menor no realizado en establecimientos. Educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. Avalúos y valoraciones. Servicios sociales. Hotelería y turismo. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad.- La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil .- Ofrecer sus asesorias, consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un primer suplente o un segundo suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.Facultades del representante legal.La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 107 del 07 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 109248 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	C.C. No. 93.123.714
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENTINA ROMERO GONZALEZ	C.C. No. 1.032.499.802

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2017 con el No. 60463 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ	C.C. No. 93.123.908	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4673 del 01 de diciembre de 2005 de la Notaria Segunda Villavicencio	26546 del 11 de enero de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 1859 del 19 de agosto de 2008 de la Notaria Cuarta Villavicencio	31036 del 22 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 95 del 28 de enero de 2011 de la Notaria Cuarta Villavicencio	36363 del 04 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 5 del 14 de julio de 2015 de la Asamblea De Accionistas	54869 del 21 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 8/016 del 10 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas	58676 del 22 de julio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 97 del 18 de enero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	67675 del 14 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 104 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	94348 del 24 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7111 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.155.010,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***